

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día martes diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguido de lo anterior el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín: "Muy buenas tardes a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".---

-----  
Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de

fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve. Haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como al Punto de Acuerdo con el que se dio cuenta en la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**-----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de

fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve; así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve”.** -----**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al único asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número 02/2019, de fecha 15 de febrero del 2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; que en

su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Reforma al artículo 33 último párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que a la letra dice: "Artículo 33.- Las sesiones de Cabildo podrán ser:(...) Las sesiones de Cabildo que celebre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se transmitirán en vivo vía internet, a excepción de aquellos casos contemplados en el artículo 27 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez. Para quedar en los siguientes términos: Artículo 33.- Las sesiones de Cabildo podrán ser: I.- Ordinarias: Las que regularmente deben llevarse a cabo los días miércoles a las doce horas, para atender los asuntos de la administración municipal, salvo lo estipulado en los artículos 43 y 44 del presente ordenamiento; II.- Extraordinarias: Las que se realizarán cuantas veces sea necesario para resolver situaciones de urgencia a convocatoria del Presidente Municipal o a propuesta de la mayoría de los concejales, y sólo se tratará el asunto para la que fue convocada; y, III.- Solemnes: Aquellas que se revisten de un ceremonial especial, previo acuerdo del Honorable Ayuntamiento y sólo se tratará el asunto para la que fue convocada. De las sesiones de Cabildo que celebre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, la convocatoria y el orden del día se publicaran con veinticuatro horas de anticipación en el portal web del Municipio, dicha sesión será transmitida en vivo; a excepción de aquellos casos contemplados en el artículo 27 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante Regidor Pavel López".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenos días compañeros Regidores, compañeras Regidoras, público presente. Como ya sabemos que las sesiones de Cabildo son públicas, pero hay una tendencia a los Cabildos abiertos; la propuesta a la reforma al Bando que nosotros estamos haciendo, para tener una mayor cercanía con los ciudadanos, ya que el Municipio es el primer órgano entre ciudadanos y autoridades, queremos proponer que se puedan transmitir las sesiones de Cabildo vía internet, y que el orden del día pueda ser publicado veinticuatro horas antes de la sesión en la página de este Ayuntamiento, para que los ciudadanos puedan saber qué puntos se van a tocar, ya que el Municipio de Oaxaca, sin menospreciar a los demás, es la Capital del Estado, y por lo consiguiente, consideramos, el más importante. Le agradezco mucho su atención a todas y a todos".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante Síndica Indira".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "La propuesta de reforma que hace el compañero Pavel, es una reforma importante en el tema de transparencia y de los Cabildos abiertos. Yo me sumo a la propuesta que se hace, incluso, exhortaría que una vez sea aprobada esta reforma en el Bando, se pudieran publicar las órdenes del día y

también la información, los Puntos de Acuerdo que se han subido desde el inicio de la administración, para que así la ciudadanía pudiera tener, en dado caso, antecedentes de lo que se ha estado platicando aquí en el Municipio, y que pues pudiéramos continuar con este ejercicio de gobierno abierto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días. Con su permiso Señor Presidente. A este Punto de Acuerdo, yo le quisiera precisar que es muy importante que para poder difundir y poder darle este sentido al Punto de Acuerdo, tendríamos también que irnos un poquito a checar la parte presupuestal, en cuanto a la función de lo que se tuviera que etiquetar. Por eso, su servidora pediría que se vaya a comisión, para que en su momento se pueda analizar y ver el alcance que hay presupuestalmente; jurídicamente es muy bueno, pero para no estar exhibiendo nuevamente nuestra Ley, con adiciones, con modificaciones, vayámonos directo al tema de la comisión, que sea quien lo analice, lo estudie, y de ser viable y tener el recurso que soporte esta acción, pues en su momento sea aprobado. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

-----  
 A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón comunica al Honorable Cabildo, que el punto **QUINTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Iniciamos con la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes concejales, público que nos acompaña. Voy hacer referencia a la nota publicada en un portal de internet el día de ayer lunes, respecto a que la Sindicatura Primera no dejó archivos. Quiero hacer referencia punto por punto a lo dicho en la entrevista por la Síndica Primera, Ingeniera Indira Zurita Lara. En primer lugar menciona textualmente, que no cuenta con elementos o archivos que den cuenta de trámites o temas involucrados con esa área, que le permitan dar respuesta a la ciudadanía. En respuesta a ello, le recuerdo que como una de las atribuciones de los Síndicos, el artículo cincuenta y cinco del Bando de Policía y Gobierno, vigente, en su fracción décimo sexta señala “que se puede pedir a cualquier oficina pública municipal, documentos o datos que crean convenientes para ilustrar conocimiento y despacho de los asuntos que le estén encomendados”. Derivado de lo anterior usted puede solicitar a cualquiera área municipal los elementos con los cuales dar respuesta

a la ciudadanía, tal como lo hice yo desde el día primero de enero del dos mil diecisiete, que inicié con mis labores de Síndica en la administración anterior. Respecto a su comentario de que es necesario hacer pública la situación en que recibieron la administración de mano de sus antecesores, le recuerdo que es competencia del Presidente Municipal rendir el informe del estado en que recibió la administración pública, y que según lo que conocemos, en los próximos días lo hará; sobre la entrega recepción de la Sindicatura Primera, los artículos cincuenta y uno, y cincuenta y dos del reglamento de entrega recepción del Municipio de Oaxaca de Juárez, señalan la forma en que deben hacerse las observaciones, que se den en el acto de entrega recepción; usted tuvo, Ingeniera Indira, hasta el treinta y uno de enero, para hacerme saber sus observaciones, ya sea por escrito o verbalmente, yo aquí he estado físicamente todos los días hábiles que llevamos, y no recibí ninguna observación; naturalmente ya ese plazo venció, pero estoy a sus órdenes. Declara que específicamente en su área no encontró un solo archivo. Le comento que en las Sindicaturas no se suele resguardar físicamente la información, no se suele, la resguardan quienes generan la información, por ejemplo, los expedientes de Consejería Jurídica, están en Consejería Jurídica; los recursos de revocación, están y los puede localizar en la Alcaldía Municipal; estados de cuenta, avance de la cuenta pública, lo puede usted solicitar a la Tesorería Municipal; en las Sindicaturas no se resguardan los documentos, porque no los generamos. Si bien es cierto que somos representantes legales, en su momento fui representante legal y vigilé la aplicación del erario municipal; los documentos que usted necesite para sus funciones, solicítelos en esas áreas, porque no los va a encontrar, yo no los tuve, además, cuando llegué no cuestioné, porque sí sabía que dinámica ocupar. En relación a archivos de índole administrativo, financiero, presupuestal y sustantivo de toda la administración pública municipal, no se encuentra contenido en el acta entrega su recepción de las Sindicaturas, ya que como lo marca el artículo veintiuno del reglamento en comento, éstos están contenidos en las actas de entrega recepción de los demás servidores públicos obligados, es decir, cada área debió haber entregado a su sucesor todos los archivos necesarios. En el acta de entrega recepción de Sindicatura Primera, se anexó el acta administrativa que se formuló con motivo de hacer constar la baja de documentación de las Sindicaturas, misma que de acuerdo al reglamento y criterio del Archivo General Municipal no poseía ningún valor administrativo, legal, fiscal o histórico para habernos resguardado, esto consta en el dictamen de baja veinticuatro diagonal dos mil dieciocho, que se le entregó. En la entrevista también usted menciona, que por omisión o indiferencia –y es muy delicado– se frenaron respuestas a cosas simples; en la administración pública no hay cosas simples, pero sí hay jerarquía de importancia y de urgencia; fue una administración corta, en la que así decidimos resolver los problemas por jerarquía en importancia y urgencia; trabajamos naturalmente para ello en forma muy coordinada con todas las áreas de la administración municipal, que supongo que eso es lo que vamos a tener que seguir haciendo todos

nosotros. Hago del conocimiento público, que poco después de las elecciones, y a solicitud de la Síndica electa, mantuve varias reuniones con ella, más adelante, ya próxima a la fecha en que se tomaba protesta, nuestros equipos de asesores se reunieron con nosotros, y ahí les solventé todas las inquietudes que ustedes tenían; me llevé horas dialogando con ustedes y con su equipo de asesores, –no me va a dejar mentir–, por eso es que me extrañan sus declaraciones, me extrañan sus declaraciones porque están fuera del periodo reglamentado, además de recalcar, que no es la vía para hacerlo, no es la vía para hacerlo. Yo he estado físicamente aquí, soy la única concejal reelecta de entre todos nosotros, y sabedora de mi responsabilidad y de lo que me obligaba el reglamento, no me he movido de la Ciudad, para recibir cualquier observación que se me tuviera que haber hecho. Entonces, pues yo les pido nada más tomar esto en cuenta, pienso que era mi derecho a poder contestar, con todo respeto para todos ustedes. Muchas gracias Señor Presidente. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Síndica Indira Zurita”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Efectivamente, compañera Regidora, nosotros tuvimos varias reuniones con respecto al tema de la Sindicatura y al trabajo que se estaba llevando; como en ese momento todavía no éramos la administración, efectivamente no podíamos hablar de temas de documentos que ustedes estuvieran trabajando en ese momento; en este sentido, las preguntas que se nos hicieron, fue respecto a archivos, precisamente, no sé si ahí lo mencioné, nos preguntaban específicamente el tema de archivos o casos que tuviéramos pendientes; nosotros, precisamente contestamos que pues no había tal cual, un informe, que indicara situaciones que se habían quedado pendientes sino que se han estado abordando conforme a lo que día a día nos llega a la Sindicatura. Entonces, iba en ese sentido la información, de que no teníamos o no recibimos un informe de que temas estaban pendientes en ese momento, alguna documentación, estatus; lo platicamos, pero obviamente el Municipio de Oaxaca de Juárez es muy grande, y en los temas que lleva el Municipio, pues son variados, vastos, efectivamente, cada administración determina la jerarquía o la prioridad que le da a los diferentes temas que se tienen; muchos temas o varios temas que habían quedado pendientes, pues empezaron a llegar a la Sindicatura, y en ese sentido fue que empezamos a –como usted menciona– dirigirnos a las áreas correspondientes para ver el estatus en el que estaban caminando las diferentes situaciones. En ese sentido hubo un reglamento que ustedes como administración, pues pusieron en la mesa, es un reglamento que no había existido, es el primer Municipio que tiene este reglamento, y que yo creo que un ejercicio por parte de esta administración, va a ser mejorar ese reglamento, y que al final de cada administración pues pudiéramos también tener, a lo mejor al final un pequeño informe, de que actividades se estaban llevando, en que status están, para que las siguientes administraciones pues pudieran continuar de manera más ágil lo que están dejando las administraciones anteriores. En ese sentido era el

comentario, y en ese sentido fueron las preguntas que se me hicieron en la entrevista. Efectivamente, es nuestro Presidente Municipal quien va a rendir el informe correspondiente, de cómo se ha recibido el Municipio, y bueno, yo le agradezco mucho la disposición de poder continuar con algunos temas que de su conocimiento pues son más profundos por el tiempo que usted ya estuvo en la administración, eso lo vamos a tomar en consideración, y bueno, únicamente es el comentario. Es un tema que nosotros no teníamos a la mano, un documento que dijera "estos casos vimos, estas situaciones llevábamos, y están así ¿No?" En ese sentido iban mis comentarios".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien, del planteamiento y de lo que nuestra Regidora de Salud, que en la anterior administración fue Síndica, efectivamente yo, lo que ella plantea también, es muy importante que esta administración, en este sentido, pues se nos informe a todos el resultado de esta revisión, de estas observaciones, sobre todo en esta parte del señalamiento, que los encargados de esta entrega den esta parte de información al Cabildo, antes de estarlo ventilando en forma general y medios, que se pueda hacer de forma responsable en el Cabildo, para que así estemos en condiciones de hacer estas precisiones a la ciudadanía y no se llegue a especular o generar esta parte de confrontación, yo creo que es parte de la responsabilidad que todos tenemos, y será muy importante, Señor Presidente, también, que nos informe de este resultado, de cómo se recibe también la administración, porque bueno, estamos dentro de estos tiempos. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Regidora Miriam, por favor, concejal".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeras Regidoras y Regidores. Voy a hacer un pronunciamiento sobre el proceso electoral en las trece Agencias capitalinas. Señor Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez. Señoras y Señores integrantes del Cabildo. Capitalinas y capitalinos que nos acompañan. Como es bien sabido por todas y todos los presentes, estamos en la víspera del proceso electoral que renovará a las autoridades auxiliares de nuestras trece Agencias Municipales y de Policía. Asimismo, nadie mejor que las y los presentes entendemos la lucha de este movimiento por la cuarta transformación de Oaxaca. Por ello, y en sintonía con las políticas públicas del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, tenemos la obligación de ética y política garantizar unos comicios bajo los principios básicos de la legalidad y la paridad; nunca más un fraude electoral en ningún nivel, ha dicho nuestro líder nacional. En esta lógica, desde este espacio, que al igual que a ustedes les fue concedido por la voluntad popular, hago un exhorto público y urgente, a que juntos y juntas este Cabildo, y usted Señor Presidente Municipal, y amigo Oswaldo García Jarquín, realicemos las siguientes diez acciones fundamentales para lograr unas



elecciones limpias y ejemplares en nuestra querida Capital. Evitando con estas que repitamos la historia de administraciones pasadas que tanto hemos criticado y que nuestros actos u omisiones puedan generar conflictos irreparables en nuestras Agencias. Uno.- Que se solicite de inmediato, por escrito y de manera formal, la intervención del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en este proceso, lo anterior con el objetivo de que observadores de este órgano autónomo vigilen cada etapa del mismo en las trece Agencias, sin importar la modalidad de selección. Dos.- Que durante la jornada del día diez de marzo, exista un estratégico operativo de seguridad, que garantice la integridad de la ciudadanía y de cada uno de las y los participantes. Tres.- Que además de este Honorable Ayuntamiento, designe un representante como observador de casilla en cada Agencia o en cada asamblea de sistemas normativos internos que se realicen para elegir a nuestras trece autoridades auxiliares. Cuatro.- Que en coordinación con el IEEPCO, haya transparencia y se publiquen de inmediato las listas nominales de las y los electores que deben de votar en cada casilla de las Agencias, cuya modalidad lo requiera. Cinco.- Que a la brevedad se emita la convocatoria pública, para abrir el proceso a observadores ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que quieran presenciar y señalar, en su caso, eventuales irregularidades en este ejercicio que debe de ser democrático. Seis.- Que asimismo, solicitemos formalmente a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la presencia de sus Visitadores, para que observen y tome nota de cualquier intento o violación a los derechos humanos o principios básicos de legalidad y paridad. Siete.- Que desde ahora este Municipio entre a un proceso de veda preventiva y no se realicen acciones de gobierno, obras o programas que puedan confundir a la población y favorecer el voto hacia algún candidato o candidata. Ocho.- Que se solicite al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal del Combate a la Corrupción de Oaxaca, que sus integrantes sean testigos y presencien el proceso, para que atiendan las quejas y denuncien posibles actos de corrupción generadas durante las campañas y la jornada electoral, misma para que al final sea turnada a las áreas correspondientes. Nueve.- Que todas estas acciones se notifiquen inmediatamente a las y los Agentes Municipales actuales, para que se den por enterados de las responsables decisiones que estamos tomando en este Cabildo, para garantizar en las trece Agencias la paridad y la legalidad. Diez.- Y finalmente, que de todo esto hagamos participe a la ciudadanía y le informemos diariamente bajo el mecanismo que se decía, sobre los avances, denuncias, observaciones e irregularidades existentes día a día en cada una de las trece Agencias en contienda. Por lo anterior, sin duda, estaremos dando la cara al pueblo de Oaxaca de Juárez y sentaremos un precedente para que nunca más haya ilegalidad en este tipo de elecciones de tanta pasión e interés representa para las y los ciudadanos que en esta tribuna representamos. Abogando a su amplia voluntad política y democrática, así como su amor por esta Capital, estoy segura que se dará trámite inmediato a estas peticiones que son líneas básicas a seguir en este nuevo México que construimos de la mano de nuestro

Presidente Andrés Manuel. Señor Presidente; es mi petición para que en nuestra Capital tengamos una elección democrática, limpia y pacífica. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Miriam. ¿Sobre el mismo tema? Regidor Ismael Cruz Gaytán, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos, compañeros Regidores; público que nos acompaña, a los medios de comunicación por estar aquí presentes. En atención a lo que comenta nuestra compañera Regidora, yo le quiero comentar de que, estamos muy claros en este Cabildo, y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Agencias y Colonias, que coadyuva con la Subdirección de Agencias y Colonias dependiente de la Dirección de Gobierno de este Ayuntamiento, en la conducción del proceso de elección de los Agentes Municipales y de Policía de este Municipio de Oaxaca de Juárez; agradezco estas puntualizaciones que usted nos hace. Yo le quiero comentar que la gran mayoría de ellas ya se están atendiendo, precisamente porque partimos de un proceso democrático y porque este Cabildo, sin duda alguna, tiene convicción democrática. Nosotros estamos en esa postura, compartimos la postura de que tienen que ser elecciones libres, donde la ciudadanía, los habitantes de cada una de las Agencias, de manera consciente, pues designen a quienes consideren que tienen el mejor perfil para poder conducir los destinos y la administración de cada una de estas Agencias. Sin duda alguna, nosotros estamos comprometidos con la democracia, con la transparencia, con la equidad. Y en lo que respecta a la conducción de este proceso electoral, les estamos dando todas las garantías y todas las facilidades a todos los candidatos, estamos actuando con transparencia; y será la ciudadanía quien a final de cuentas decida quién, mujer u hombre, sea su candidata o candidato a la Agencia Municipal o de Policía. En este mismo acto, aprovecho, eso sí, para que a partir de esta administración municipal podamos avanzar en temas delicados que aún existen en nuestro Municipio, como es el tema de los usos y costumbres, donde tenemos conocimiento de que primeramente se le niega la participación a los avecindados, y se le niega la participación a las mujeres; eso sí es algo muy delicado; exhortamos a las autoridades de estas Agencias de usos y costumbres, para que puedan tener la apertura y adaptarse a los nuevos tiempos de la equidad de género, de la igualdad de derechos de hombres y mujeres; entonces, eso sí, hago un exhorto a este Cabildo, para que a partir de esta administración podamos avanzar en ese sentido, de que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de las Agencias Municipales puedan participar en la elección y designación de sus autoridades municipales, y no se coarte la libertad o el derecho de participar a las mujeres en los mismos procesos, pero, reitero, Regidora Miriam, todas esas puntualizaciones que usted hace, inclusive aquí la Síndica Municipal, ella misma giró oficio al Instituto Estatal Electoral pidiendo la colaboración para el proceso que estamos viviendo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor Ismael. Adelante Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Sobre el mismo punto, sí me gustaría precisar, para no divagar tanto en el tema, que es muy importante que todo este tipo de situaciones, observaciones, aportaciones que como concejales hacemos, se remitan a la comisión como tal, que le demos esa oportunidad que la comisión lo genere, para no duplicar; que sea a través de un dictamen, como lo marca la Ley, que se le informe a la ciudadanía de los acuerdos, de las modificaciones que hay; que se precisen las fechas de cierre o conclusión y los acuerdos que hay, y efectivamente, que en esta parte o esta etapa que toca, donde a las mujeres se les está negando el derecho a participar, precisamente que sea este tema abordado, pero que sea a través de un dictamen como se resuelva, para que tenga este sustento y respaldo jurídico, que no lo dejemos aquí al aire dentro del Cabildo, que le demos esta parte a nuestra comisión, que lo preside, para que resuelva. Yo no soy parte de esta cuarta transformación, pero también quiero que le vaya bien a mi Municipio, quiero que las mujeres de mi Municipio sean escuchadas, sea reconocido ese derecho, pero sobre todo esa participación que ellas tienen, que se han preparado, informado para ocupar estos cargos de elección popular, estos cargos de representación, efectivamente, sean visibilizadas. Por parte de mi Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, estamos trabajando, y me comprometo a aportar y generar lo que sea necesario dentro de la comisión, para que se dictamine al respecto, y dejemos en esta parte de hacer recomendaciones dentro del Cabildo, porque para eso nos eligió el pueblo, para asumir el cargo de responsabilidad, pero sobre todo para dar respuesta y ser vigilante de todo este tipo de acciones. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Antes de cerrar este tema. En mi calidad de Presidente Municipal, a todos mis amigos y amigas concejales, al público en general, a los medios de comunicación; ratifico una vez más ese compromiso que tiene este gobierno, que sí comparte la filosofía y los valores de la cuarta transformación, en el sentido de conducirnos dentro de nuestras facultades legales y políticas, de la mejor manera. Quiero hacer un reconocimiento a quienes integran la comisión, quien se encargará no solamente... Se llevó a cabo el proceso de inscripción de candidaturas, sino también que se llevará a cabo todo el proceso que culminará el próximo diez de marzo, en el que ha sido, pues yo diría, quizá no perfecto, pero sí con mucha claridad y transparencia; va a haber participación del Instituto Electoral de nuestro Estado, en cuanto a equipamiento para el día de la elección, así como también para capacitación. Quiero reiterar que de mi parte se le dará un seguimiento puntual en términos de generar las condiciones políticas y la gente pueda salir a votar ese día, pero por supuesto, de nunca más interferir en este tipo de procesos, porque estaríamos cayendo en lo que siempre nos quejamos los que durante muchos años luchamos para que este País cambiara de adiverzas. Entonces, en ese sentido, Licenciada Miriam, no tenga ni la menor duda, vamos a

tomar nota de sus planteamientos, y sin lugar a duda, seguiremos dando indicaciones a los responsables de la administración municipal, de llevar este proceso de manera impecable. Aquí la idea no solamente es de construir la mejor Ciudad del País sino también, por qué no, un sistema democrático ejemplar en lo que concierne a nuestras Agencias Municipales. Adelante Licenciada Fernanda Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Gracias. Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros del Cabildo, y a todas las personas, compañeras y compañeros de la Prensa que nos acompañan el día de hoy. Quiero comentarles que el día de mañana se cierra la convocatoria para la integración del Cabildo infantil y juvenil, para el periodo dos mil diecinueve, se cierra hasta las tres de la tarde; entonces, a las niñas, niños y jóvenes que estén interesados en participar, los invito a que se acerquen a las oficinas de la Regiduría en el transcurso del día de hoy y del día de mañana. También quiero comentar, y aprovecho el micrófono para decirles, que este año dos mil diecinueve, la UNESCO lo ha declarado como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, y el día veintiuno de febrero es el Día Internacional de la Lengua Materna, dedicado al tema de las lenguas indígenas como factor de desarrollo, paz y reconciliación. Invitando a reconocer y a hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas, por eso, quiero invitarlos a todos a unirse a esta celebración. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias ¿Sobre el mismo tema? Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Para recordarle e invitar nuevamente a la ciudadanía, el día veintiuno de noviembre se cierra nuestra convocatoria para el reconocimiento a las mujeres... Veintiuno de febrero, perdón ...Se cierra nuestra convocatoria para el reconocimiento a las mujeres el día ocho de marzo, para estar todavía en condiciones ellas de postular a las mujeres que sirvan de ejemplo, inspiración y de fortaleza a más mujeres. Entonces, ratificando nuevamente este compromiso, la convocatoria es pública, se está llevando en redes sociales, a través de medios de comunicación, para insistir en esta parte, que las mujeres tomemos ya la oportunidad de hacernos visibles. El reconocimiento lleva el nombre de Ángela Jiménez, y esto nos va a dar una pauta para que mujeres de todos los sectores de nuestro Municipio decidan hoy tomar esta bandera. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Bueno, sí me lo permiten, también recordar a toda la sociedad mexicana, que hoy se conmemora el día del Ejército Mexicano. Hombres y mujeres que todos los días salvaguardan la seguridad nacional de nuestro País, pero que también van más allá, son los primeros en responder cuando se presenta una catástrofe natural en cualquier punto, por más alejado que se encuentre de todo el territorio nacional, son ellos los que atienden de manera inmediata, inundaciones, sismos, y otras

catástrofes que desafortunadamente siempre han sido impredecibles. Quiero hacer desde aquí, junto con mi Cabildo, si me lo permiten, un especial reconocimiento en su día. Decirles también que hoy a tempranas horas del día, tuve la oportunidad de participar en un desayuno, en una conmemoración, donde estuvo el Señor Gobernador, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, y en donde, en verdad, celebro el hecho que públicamente se haya manifestado a favor de la guardia nacional. Es un tema que en lo personal compartimos; es un asunto, que en lo político y como mexicano, respaldo totalmente la propuesta del Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de darle este marco jurídico que necesita el ejército, pero sobre todo, esta estrategia, de verdaderamente combatir de manera sí frontal, pero de manera también inteligente a la ola de violencia que desafortunadamente estamos pasando por una buena parte del País. Hago un reconocimiento, me uno a este llamado de apoyar la iniciativa de la guardia nacional. Y también, solicitar que a la brevedad tanto el Senado como la Cámara Baja puedan aprobarla. Muchas gracias. Adelante Síndica Primera, Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Efectivamente, me uno a esta celebración del Día del Ejército Mexicano, y muy particularmente felicito también a las mujeres que forman parte de esta labor que se hace también en el ejército. Precisamente, como parte de la Comisión de Igualdad de Género, en esta convocatoria que se está haciendo para reconocer a las mujeres de nuestro Municipio en los diferentes ámbitos en los que colaboran, es importante recalcar que así como hay mujeres que en el ejército actualmente han participado, pues en el pasado también ha habido mujeres que estuvieron en esta lucha y en el cuidado a la nación, tal es el caso de Ángela Jiménez, que es por ello que lleva este reconocimiento ese nombre, porque fue una mujer revolucionaria que tuvo que, pues disfrazarse de hombre para poder participar en la revolución; fue experta en explosivos, y bueno, es una mujer que a lo largo de la historia pues ha sido olvidada. Entonces, en ese sentido queremos hacerle ese reconocimiento, y además es una mujer oaxaqueña, indígena; bueno, fue una mujer oaxaqueña, indígena, zapoteca; entonces, es un reconocimiento importantísimo en ese sentido, Ángela Jiménez, pues estamos también haciéndole ese homenaje junto con nuestras amigas, compañeras del Ejército Mexicano. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias. Adelante Regidora Mirna, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Sería otro punto Presidente. Para hacerles la invitación, precisamente hoy que hace también el planteamiento el Presidente Municipal en cuanto al tema de la violencia, efectivamente, el día lunes veinticinco de febrero será nuestro día naranja, en el cual buscamos, vamos a llevar a cabo acciones que nos van a permitir erradicar, y buscamos civilizar la violencia, porque hay todavía quien se niega a reconocer que la violencia en nuestro Municipio en contra de las mujeres y niñas, existe; y por eso ese día veinticinco de febrero será nuestra acción, que nos permitirá e implementaremos

acciones y capacitaciones que nos llevarán a ir generando esta conciencia en jóvenes, en estudiantes, en niñas, en mujeres, en las familias de nuestro Municipio, para que en forma conjunta logremos erradicar este problema que tanto daño nos está haciendo como sociedad. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dice lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con veintitrés minutos del día martes diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declara clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE EN BRICAS**.- -----



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**SÍNDICO PROCURADOR**

*[Handwritten signature]*  
**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
**SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*  
**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS**  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
**REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE GOBIERNO, ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD**



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021

REGIDURÍA DE  
SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL

*[Handwritten signature]*  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL  
HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021

REGIDURÍA DE  
REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

*[Handwritten signature]*  
C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

REGIDURÍA DE IMAGEN,  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS DE CENTRO  
HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

*[Handwritten signature]*  
C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE  
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS  
INDÍGENAS.

*[Handwritten signature]*  
C. RAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE CENTRO  
HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021

REGIDURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO

*[Handwritten signature]*  
C. MIRNA LÓPEZ TORRES  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

REGIDURÍA DE  
ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO  
MATERIAL Y DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

*[Handwritten signature]*  
C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y  
SERVICIOS CIUDADANOS

*[Handwritten signature]*  
C. JOSÉ MANUEL VAZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
DEPORTES Y RECREACIÓN  
EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE  
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

*[Handwritten signature]*  
C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
DEPORTES Y RECREACIÓN  
EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE  
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

SUBDIRECCIÓN DE  
ACUERDOS DE  
CABILDO

*[Handwritten signature]*  
C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN